

LAS CIFRAS DEL ANÁLISIS DE LOS SUMARIOS

18

de los 50 sumarios analizados no presentan «ninguna investigación». No se realizaron las diligencias «imprescindibles» en cualquier crimen. En otros 16 casos hubo sólo las que exige la norma.

Apatía judicial

Prescripción

En otros 9 casos estudiados, las declaraciones de otro procesado no provocaron una mayor labor investigadora y condujeron el sumario a la prescripción.

16

casos de negligencias quedan constatados por diferentes vías. Desde pruebas dactilares no tenidas en cuenta a interrogatorios no realizados o pérdida de pruebas.

Casos no resueltos

Diferencias con otros grupos

El análisis que realiza la asociación que preside Consuelo Ordóñez permite observar una gran diferencia entre los casos de ETA, con un 50% de expedientes no resueltos, y otros como el Grapo, que arrojan un 93% de asesinatos aclarados.

2

sumarios de los analizados por Covite se han podido reabrir. Es una posibilidad que se ha ofrecido a más víctimas.

Expedientes perdidos, pruebas no realizadas o que se extraviaron, sumarios cerrados en un día, testigos de crímenes que no fueron entrevistados, declaraciones inculminatorias que nadie atendió. Un auténtico inventario de la impunidad en atentados terroristas que se debe a investigaciones paupérrimas y procesos judiciales deficientes. Eso es lo que desvela Covite en un exhaustivo informe que ha confeccionado a lo largo de los últimos tres años y medio, y donde analiza 50 sumarios de crímenes

no resueltos de ETA. EL CORREO ha tenido acceso a este material en exclusiva.

Luis Candendo Pérez, un trabajador de Altos Hornos que fue asesinado por la banda en 1978. Su sumario, esa torre que suma habitualmente centenares de páginas, tiene 24 folios. La autopsia, manuscrita, resulta ilegible. Se incoa —es decir, se abre— y se cierra el mismo día. No se realizaron diligencias y todo apunta a que ni siquiera se extrajeron los proyectiles del cadáver de la víctima.

No es una excepción. Los su-

El inventario de la impunidad de ETA

50 sumarios analizados. Covite rastrea los expedientes de crímenes no resueltos y muestra flagrantes deficiencias en los procesos judiciales

JESÚS J. HERNÁNDEZ



marios de Fernando Amor y Abraham Muñoz, por ejemplo, se cerraron también en el mismo día de su apertura. En el primer caso la investigación fue «inexistente» y «no se siguió la pista de las pruebas». El segundo es un dossier de 29 folios donde no hay rastro de «ninguna diligencia a pesar de que no podía haber más huellas y testigos», según recalca el análisis.

Hay numerosos expedientes, como el de José Ignacio Ustarán, que se archivaron al día siguiente. Algunos bordean el surrealismo. La Audiencia Nacional, com-



Luis María Hergueta
Directivo de Michelin acribillado en 1980

- Las revelaciones incriminatorias permanecieron olvidadas en un cajón desde 1981 hasta 1996.
- No se tuvo en cuenta una confesión explícita.
- A uno de los testigos se le pidió reconocer a los autores 23 años después.

Manuel Albizu
Taxista asesinado en 1976

- El sumario permaneció desaparecido durante años.
- Un etarra señaló a los responsables del atentado, que nunca fueron juzgados.
- Tampoco se buscaron huellas pese a que fue asesinado en su propio taxi, donde viajó con los etarras, sin saberlo.

Julio Santiago Expósito
Sastre, tiroteado en 1980.

- En el coche del atentado se localizó una huella dactilar que nunca fue analizada.
- La autopsia es muy deficiente y ni siquiera enumera las heridas que presenta el cuerpo.
- El sumario se cerró en cuatro días y no hubo diligencias.

Aurelio Salgueiro
Guardia civil, 1978.

- La investigación fue «inexistente» y la autopsia no describe ni siquiera la trayectoria de los disparos.
- No se inició el sumario.
- Cuando se localizó el arma del crimen, simplemente, no se hizo nada.

petente en asuntos de terrorismo, «tuvo constancia del crimen de Vicente Iruista 33 años después», cuando ya estaba prescrito. El sumario de Jesús Ildefonso García Vadillo —un químico asesinado en 1985, seguramente porque los etarras le confundieron con un policía al que se parecía— estuvo perdido hasta 1993 y el caso se

archivó en 1994.

Las investigaciones policiales de algunos de estos casos dan para un capítulo aparte. A Julio Santiago Expósito lo mataron en el mostrador de la sastrería de su padre. Los dos etarras salieron huyendo en un vehículo que fue localizado y donde se encontró una huella dactilar. Nunca se analizó. La autopsia que se realizó al cadáver es tan somera que ni siquiera detalla el número de heridas que presenta el cuerpo.

Las revelaciones incriminatorias que señalaban a dos perso-

nas en el asesinato del directivo de Michelin Luis María Hergueta permanecieron en un cajón desde 1981 hasta 1996. A uno de los testigos presenciales le mostraron las fotos de los posibles autores 23 años después. Se pasó por alto incluso una confesión explícita que daba detalles del crimen.

No fue la única vez que el asunto quedó aparcado pese a estar clara la autoría. En el atentado que costó la vida a Jesús Vidaurre y José Oyaga hubo una «minuciosa confesión firmada por uno de los etarras» que, de manera muy

sorprendente, no se tuvo en cuenta. El caso había presentado dudas al principio, en los primeros días, hasta que ETA lo reivindicó acusando a las víctimas de estar relacionados con las drogas, un pretexto habitual. Pero, una vez despejadas, tampoco se envió a la Audiencia Nacional. Prescribió sin llegar a Madrid. Otro ejemplo más, el del teniente coronel Sergio Borrajo, donde «se conocía la identidad de los autores y no dictó orden de búsqueda jamás», según denuncia Covite en las 230 páginas de su exhaustivo informe.

«Inexplicables»

El abogado Pablo Cid Fernández ha buceado en ese mar de sumarios en los últimos tres años y medio, antes de que Irene Muñoz le diera forma de cara a su presentación en las jornadas anuales de Covite, que se celebrarán en Pamplona el 14 de noviembre. «En el estudio de los sumarios sobre víctimas de crímenes cometidos por la organización terrorista ETA o sus escisiones, los Comandos Autónomos Capitalistas (CAA) y, en menor medida, la rama ETA (pm) me he encontrado con casos sorprendentes por tratarse de errores que se pueden calificar como inexplicables», admite Cid Fernández. En el asesinato de cuatro guardias civiles en Markina, el 20 de septiembre de 1980, el atestado recalca que «en un radio de acción de cuatro metros se encuentran treinta y siete casquillos de bala». Lo sorprendente es que «no consta que se hiciera una prueba balística de los casquillos encontrados y ninguno de los jueces o fiscales que intervinieron en el caso solicitó que se hiciera».

Hay más. En el caso del cabo de la Guardia Civil Aurelio Salgueiro sorprende que «el arma con la que se cometió el asesinato fuera intervenida al cadáver de Roberto Aranburu, que murió en Arrasate el 15 de noviembre de 1978, junto a José María Iturriz Garmendia, en un enfrentamiento con la Guardia Civil, tras ametrallar un acuartelamiento». Dada la cercanía temporal y geográfica, «es posible considerar que existe una conexión entre los mismos» y ni siquiera se interrogó a un testigo al respecto. No se inició el sumario.

El retrado también se sorprende por la pérdida de pruebas, como unos vasos con unas huellas dactilares tras un crimen. La Policía respondió, al reclamarlas un juez, que «los artículos citados, debido al tiempo transcurrido, a los diferentes cambios de ubicación de elementos en la Brigada y a que en su día se llevaron a cabo las técnicas de que se disponían en aquel tiempo (...)» no están disponibles. También recalca el abogado que

LAS CLAVES

SIN EXPLICACIÓN

En algunos casos se conocía la autoría del crimen y no se dictaron órdenes de captura

EXTRAÍDOS

Muchos sumarios se cerraron el día que se abrieron. Varios de ellos se perdieron durante años

LAS FRASES

Consuelo Ordóñez
Presidenta de Covite



«Los crímenes terroristas quedaron impunes, no por pericia del asesino, sino por la impericia de los que debieron impartir justicia»

Pablo Cid Fernández
Abogado

«La falta de incoación de un sumario en un caso de asesinato, como sería preceptivo, es una falta de rigor procesal clara»

«la falta de incoación de un sumario en un asesinato, como sería preceptivo es una falta de rigor procesal clara».

Consuelo Ordóñez, presidenta de Covite, defiende que «con esta última investigación, y las que ya hemos realizado en años anteriores, podemos afirmar con rotundidad que la Justicia ha fracasado especialmente con las víctimas de ETA. Es lo contrario de lo que ha sucedido con las de los Grapo, que han tenido cifras muy bajas de impunidad —93% de crímenes resueltos—. Lo que vemos es que casi la mitad de las víctimas de ETA y de otros terroristas no han tenido justicia». Y va más allá. «Lo más sorprendente ha sido descubrir que la responsabilidad de tanta impunidad es de los órganos judiciales. Si muchos crímenes terroristas han quedado impunes, no ha sido por la pericia de los asesinos, sino por la impericia de quienes debieron impartir justicia y no lo hicieron, bien por no investigar estos crímenes o bien por graves negligencias en la fase de instrucción. Sin investigación es imposible encontrar y castigar a los culpables».

La presidenta de la principal asociación vasca de víctimas del terrorismo desliza que «es decepcionante que el Ministerio del Interior se niegue a financiar los abogados especialistas en derecho penal, imprescindibles en este proyecto de investigación». Ordóñez es consciente del varapalo que representa este informe para «quienes debieron hacer justicia». En estos casos, no lo hicieron.